



Bases del VIII Concurso de Artículos de Divulgación Científica de la Universidad de Burgos

1. Objeto de la convocatoria

La Unidad de Cultura Científica e Innovación de la Universidad de Burgos convoca este concurso con el objetivo de estimular a los/as investigadores/as de la Universidad a escribir artículos de divulgación científica, con el fin de dar a conocer mediante un lenguaje sencillo y directo, al público en general, los resultados de su investigación o artículos de divulgación de la investigación sobre cualquier tema de interés.

Si queremos que se conozca la investigación que se realiza en nuestra Universidad y que aumente la cultura científica, tenemos que contarlo. Una manera de hacerlo es a través del Blog UBUinvestiga, el cual busca ser un escaparate de la actividad investigadora y la divulgación que se genera en la Universidad de Burgos. Esta acción se incluye dentro del Plan de Comunicación de la UCC+i y está financiada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

2. ¿Quién puede participar?

Miembros de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Burgos.

3. Características de los trabajos

Los trabajos presentados deben seguir estas características:

- **Tipo de textos:** artículos de divulgación científica.
- **Idioma:** español.
- **Temática:** libre, en el ámbito de la ciencia.
Puede estar relacionada tanto con investigación propia como con investigación ajena o noticias actuales sobre ciencia y tecnología, donde se entiende por ciencia un conocimiento estructurado y fiable, sea del campo del saber que sea.
- **Declaración de originalidad y uso de IA.**
El artículo tiene que ser una creación original (que resulta de la inventiva de su autor/a/es) y no haber sido publicado en otros medios. Se permite el empleo de herramientas de inteligencia artificial generativa.

Todos los trabajos presentados deben incluir una declaración de originalidad y de si han usado o no IA en alguna parte del proceso de creación del texto. Esta declaración se incluirá en el documento del artículo presentado, separadamente, en una página adicional tras el contenido.



Declaración a incluir si no se ha empleado IA en el texto:

Yo, autor/a único/a o principal de este artículo de divulgación, declaro que este texto es una creación propia y no se ha publicado en otros medios; también declaro que no se han empleado herramientas de inteligencia artificial en la creación de este texto.

Declaración a incluir si se ha empleado IA en el texto:

Yo, autor/a único/a o principal de este artículo de divulgación, declaro que este texto es una creación propia y no se ha publicado en otros medios; también declaro que se han empleado herramientas de inteligencia artificial en la creación de este texto.

En el caso de las imágenes, se ha de señalar, adicionalmente y de forma específica, en cuáles se ha empleado IA.

La organización se reserva el derecho de comunicar estos aspectos en el momento de la publicación de los artículos.

- **Extensión máxima.**

Del título: 100 caracteres. Del texto: 1500 palabras.

En el máximo del texto no cuenta el título, las referencias y bibliografía finales ni la declaración de originalidad y uso de IA.

- **Máximo de artículos presentados por persona: 2.**

- **Formato.**

- Los artículos se enviarán en formato: .odt, .doc o .docx.
- El documento del artículo no debe incluir datos personales de los autores (nombres y apellidos, datos de contacto).
- Estilo de letra: Calibri, tamaño 11.
- Las imágenes han de integrarse en el texto en el lugar que el autor quiera que aparezcan, siempre entre párrafo y párrafo.

4. ¿Qué se valorará?

- Explicación clara y atractiva.
- Título llamativo.
- Rigor científico.
- Lenguaje comprensible.
- Uso de comparaciones y ejemplos.
- Uso de contenido multimedia: imágenes, enlaces, videos (De creación propia, libre de derechos o enlazado a su fuente original).



5. Plazo de entrega

El plazo de entrega de los artículos comenzará el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Tablón de anuncios de la Universidad de Burgos y finalizará el diez de mayo de 2025.

Los artículos deben enviarse al correo ucci@ubu.es con el asunto: **VIII Concurso artículos divulgación**.

Este correo debe incluir:

1. Datos personales (en el cuerpo del correo):
 - a. Nombre y apellidos de todos los autores.
 - b. Vinculación con la Universidad de Burgos de cada autor.
 - c. Opcional: número de teléfono de contacto.
2. Documento adjunto con el artículo de divulgación. Este documento no debe incluir ni en su nombre, ni en su interior, ni en los metadatos los nombres o datos personales de los autores.

6. Jurado

Está compuesto por 6 personas relacionadas con el mundo de la comunicación o la divulgación científica.

1. **Miguel Ángel Queiruga Dios**. Profesor del Colegio Jesús María, divulgador científico y profesor titular del Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad de Burgos.
2. **Rodrigo Alonso Alcalde**. Director - Gerente del Museo de la Evolución Humana de Burgos.
3. **Francisco José Hidalgo García**. Director del Área de Comunicación Institucional de la Universidad de Burgos.
4. **Inmaculada López de la Hera**. Redactora del Diario de Burgos.
5. **Natalia Escribano Díez**. Redactora de El Mundo - el Correo de Burgos.
6. **María Beatriz Lapuente de Ojeda**. Responsable de Comunicación en ICCRAM. Universidad de Burgos.

El jurado evaluará los trabajos en función de los criterios anteriormente expuestos y su decisión será inapelable.



7. Premios

De los artículos recibidos se seleccionarán a 3 ganadores. Además de publicar dichos trabajos en el Blog UBUinvestiga, se entregarán 3 premios en metálico, dotados con las siguientes cantidades:

Primer premio: 300 €

Segundo premio: 200 €

Tercer premio: 100 €

Además, se otorgarán las Menciones Honoríficas que el jurado estime oportunas. Todos los artículos que se presenten al concurso también serán publicados en el Blog UBUinvestiga. Se recuerda a los/as investigadores/as que los artículos de divulgación científica también se pueden incluir en el CVN (Currículum Vitae Normalizado), basta con seleccionar en el desplegable la opción de "Artículo de divulgación".

Todos los participantes recibirán un certificado de participación.

8. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases. Al enviar sus artículos, los/as participantes ceden el derecho de publicación de los artículos de divulgación que se presenten. Una vez publicados en el blog UBUinvestiga, los autores podrán emplear libremente sus textos para otras publicaciones.

Burgos, 11 de marzo de 2025.

Jordi Rovira Carballido

Delegado del Rector para la Divulgación y Cultura Investigadora